



POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD

ALS Inspection Chile considera que su obligación de proporcionar a sus empleados, contratistas y visitantes un lugar de trabajo seguro y saludable es esencial para su éxito a largo plazo. Nuestras operaciones globales y nuestra fuerza de trabajo geográficamente dispersa adoptan nuestro valor central “la seguridad es una prioridad” como enfoque unificado para todo lo que haces.

ALS Inspection Chile se compromete con la mejora continua del rendimiento y de nuestros sistemas de gestión de Salud y Seguridad con el objetivo de identificar, controlar y eliminar los peligros, las lesiones, las enfermedades y los riesgos psicosociales en el lugar de trabajo.

Intentaremos lograrlo al hacer lo siguiente:

- Garantizar el cumplimiento de las normas legislativas y contemporáneas de la industria y, en los casos en los que las leyes locales no provean controles adecuados, aplicaremos nuestro Estándar de HSE corporativo como la referencia mínima para el cumplimiento;
- Desarrollar y revisar los objetivos y metas medibles que fomenten la mejora continua de nuestro programa de salud, seguridad y bienestar;
- Revisar regularmente nuestros informes de incidentes y los indicadores clave de salud y seguridad que se registren en el Portal de Cumplimiento a fin de identificar tendencias en nuestro desempeño de salud y seguridad;
- Generar informes, investigar, debatir y aprender de todos los incidentes de Salud, Seguridad y Medio Ambiente;
- Proporcionarle a todos los empleados y contratistas una inducción completa y un programa de capacitación continua;
- Consultar eficazmente a nuestros empleados, contratistas y sus representantes designados, y comunicarnos con ellos, para obtener una estrategia acordada a fin de controlar los peligros en el lugar de trabajo y la prevención de prácticas poco seguras, incluidos los riesgos psicosociales;
- Monitorear y evaluar nuestros programas de salud, seguridad y bienestar al realizar auditorías e inspecciones regulares; y
- Revisar periódicamente nuestras políticas y procedimientos para mantener su relevancia.

Autorizado por:

HUMBERTO ARROYO
GERENTE GENERAL

Fecha: 10 de enero de 2022

La impresión de este documento constituye copia no controlada.
Debe verificarse su vigencia en MOL Intranet.